A C U E R D O : NRO. 0.47

(Diciembre 13 de 1.973)

SOBRE PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 1.974.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR LA LEY 4a. de 1.913 y 30 de 1.969,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Fíjase el cómputo de INGRESOS MUNICIPALES DE SANTA ROSA DE OSOS, para el período fiscal del primero (1o.) de Enero de mil novecientos setenta y cuatro al treinta y uno (31) de Diciembre del mismo año, (1.974), en la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS , ($ 2'844.945-oo) M.L. .....

A S I :

A -	INGRESOS CORRIENTES		$ 2'553.945-oo
	1- Tributarios	$ 628.000-oo	
	2- No Tributarios	$ 1'925.945-oo. . .	
B-	INGRESOS DE CAPITAL		291.000-oo
	1- Fondos Especiales	$ 291.000-oo	
	TOTAL INGRESOS	$ 2'844.945-oo	$ 2'844.945-oo

Norma Legal	Numeral	C o n c e p t o			
	1.	INGRESOS TRIBUTARIOS			
	1.1	Impuestos Directos			
Ordenanza 18/55	1.1.1	Impuesto Predial (1.974)	$	500.000-oo	
Ley 4a. /66	1.1.2	Impuesto de Previsión Social	$	1.000-Oo	
Ordenanza 21/96	1.1.3	Impuesto de Vehículos	$	1.000-oo	
	1.2	Impuestos Indirectos			
Ley 97/13-Ord. 21/95 y 50/19.	1.2.1	Industria - Comercio y complementarios.....	$	90.000-oo	
Ordenanza 50/19	1.2.2	Degüello de ganado menor ...	$	10.000-oo	
" " 50/19	1.2.3	Matrículas en general	$	3.700-oo	
Ley 97/13 y Ordenanza 50/19.--	1.2.4	Extracción de arena y cascajo	$	100-oo	
Ley 84/15	1.2.5	Estacionamiento y ocupación de vías		100-oo	
Ley 33/68	1.2.6	Impuesto sobre ventas por el sistema de clubes	$	100-oo	
Ley 22/60	1.2.7	Impuesto sobre producción de oro	$	2.000-oo	
Ordenanza 14/60	1.2.9	Impuesto sobre extracción y tránsito de minerales	$		
	1.2.10	Debido Cobrar de vigencias anteriores por INGRESOS TRIBUTARIOS	$	.	
	1.2.11	Recargos	$	20.000-oo	
.	.	SUMAN INGRESOS TRIBUTARIOS	$	628.000-oo	$ 628.000-oo
	2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
	2.1	Servicios	.	.	
Ley 40/32 y Ordenanza 14/21.-	2.1.1	Nomenclatura	$	100-oo	
	2.1.2	Delineación de edificios y rotura de calles.....	$	300-oo	
Ley 97/13 y Ordenanza 50/19.-----	2.1.3	Energía	$	750.000-oo	
Ordenanza 50/19	2.1.4	Acueducto y alcantarillado.....	$	2.000-oo	
" " 45/34	2.1.5	Aseo	$	30.000-oo	
Ley 97/13 y Ordenanza 50/19.-----	2.1.6	Teléfonos	$		
Ordenanza 19/21 y 45/34.----------	2.1.7	Desinfección y examen de carnes y animales y Coso Público.....	$	7.000-oo	
Ordenanza 50/19	2.1.8	Plaza de Ferias	$	25.000-oo	
Ordenanza 45/34 y 18/59.-------	2.1.10	Pesas y medidas y Servicios de báscula	$	3.000-oo	
Ordenanza 45/34	2.1.11	Matadero Público	$	13.000-oo	
		SUMAN Y PASAN	$	830.400-oo	$ 1'458.400-oo

Norma Legal	Numeral	C o n c e p t o			
		VIENEN	$	830.400-oo	$1'458.400-oo
	2.1.12	Recargos	$		
	2.1.13	Aprovechamientos, recargos, reconecciones y multas	$	25.000-oo	
Ley 4a./13 y Ordenanza 12/27.------	2.1.14	Arrendamiento de bienes y vehículos de Fondos Comunes	$	22.000-oo	
	2.2	Auxilios - aportes - participaciones y varios. ----------	$	.	
Ordenanza 16/58	2.2.1	Participación en la Renta de Licores y Degüello de Ganado Mayor	$	140.172-oo	
	2.2.2	Aportes Departamentales	$	188.799-oo	
Ordenanza 33/61	2.2.3	Remanente Degüello	$	81.818-oo	
Ordenanza 8/48	2.2.4	Participación de Energía Eléctri.	$		
Citar contrato	2.2.5	Participación instalación teléfo.	$		
Ley 33/68	2.2.6	Cesión Impuesto Ventas	$	637.756-oo	
	2.2.7	Auxilios Nacionales	$		
	2.2.8	Auxilios Departamentales	$	.	
	2.2.9	Debido Cobrar de vigencias anteriores por INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$	.	
	2.2.10	Existencia en Caja a Dbre. 31/73 Fondos Comunes	$		
		SUMAN INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$	1'925.945-oo	$
	2.3	FONDOS ESPECIALES			
	2.3.1	OBRERO			
	2.3.1.1	Existencia en Caja a Dbre.31/73	$	..	
	2.3.1.2	Amortización y arrendamiento casas para trabajadores	$	25.000-oo	
	2.3.1.3	Ventas materiales, aprovechamientos, recargos y ~~reintegros~~	$	3.000-oo	
	2.3.1.4	Debido Cobrar Vigencias anteriores ----------	$	.	
	2.3.2	FORESTAL			
	2.3.2.1.	Existencia en Caja a Dbre.31/73	$	.	
	2.3.2.2	Multas e infracciones al Decreto 2278/53	$	.	
	2.3.3	EDUCACION PRIMARIA			
	2.3.3.1	Existencia en Caja a Dbre.31/73	$		
	2.3.3.3	Venta de bienes	$	.	
	2.3.3.4	Auxilio Nacional, Departamental y donaciones	$		
	2.3.4	RESTAURANTE ESCOLAR		.	
	2.3.4.1	SUMAN Y PASAN	$	28.000-oo	$2'581.945-oo

NORMA Legal	Numeral	C o n c e p t o			
		VIENEN	$	28.000-oo	$2'581.945-oo
	2.3.4.1	Existencia en Caja a Dbre. 31/73	$		
	2.3.4.2	Instituto Colombiano de Bienes-- tar Familiar	$	20.000-oo	
	2.3.4.3	Auxilio Departamental y Municipal	$	30.000-oo	
	2.3.4.4	Debido cobrar de vigencias ante-- riores	$	.	
	2.3.5	PREVISION SOCIAL			
	2.3.6	VALORIZACION		.	
	2.3.6.1	Existencia en Caja a Dbre.31/73	$		
	2.3.6.2	Contribución de Valorización	$	100.000-oo	
	2.3.6.3	Aprovechamientos, recargos y reintegros	$	3.000-oo	
	2.3.6.4	Debido Cobrar de vigencias an-- teriores			
	2.3.7	PARQUES Y ARBORIZACION		.	
	2.3.7.1	Existencia en Caja a Dbre.31/73	$		
	2.3.7.2	Impuesto de Parques y Arbori--- ción	$	100.000-oo	
	2.3.7.3	Aprovechamientos, recargos y rein tegros y multas	$	10.000-oo	
	2.3.7.4	Debido Cobrar de vigencias ante-- riores	$	.	
	2.3.12	AUXILIOS CON DESTINACION ESPECIAL			
	2.3.12.1	Auxilios Nacionales (discriminarlos			
	2.3.12.2	Auxilios Deptales.(discriminarlos)	$	.	
	2.3.12.3	Existencia en Caja a Dbre.31/73	$		
	3.	EMPRESTITOS			
	3.1.1	Citar contrato) y entidad o per- sonas.....	$	.	
				==========	==========
		SUMAN LAS RENTAS	$	291.000-oo	$2'844.945-oo

G A S T O S :

ARTICULO SEGUNDO: Abrese un crédito al Alcalde de SANTA ROSA DE OSOS, contra el Tesoro del mismo, por la suma de : DOS MILLONES OCHO== CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, ($ 2'844.945-oo) M.L., para atender a los gastos - durante el periodo fiscal y conforme a la siguiente - distribución. ----------

Norma Legal	Clave Económica	Art.	Naturaleza del Gasto	$	
		1-	SERVICIOS GENERALES		
			ADMINISTRACION SUPERIOR		
			CONCEJO MUNICIPAL		
			Servicios Personales		
	101	1. 1	Sueldos	$	15.100-oo
	101	1. 2	Sobrerremuneración del trabajo	$	
	101	1. 3	Servicios Técnicos	$	
	102	1. 4	Prima de Navidad	$	1.500-oo
	102	1. 6	Subsidio de transportes	$	
	102	1. 7	Subsidio familiar y bonificación de maternidad		1.000-oo
			Gastos Generales		
	105	1. 11	Equipo (muebles, máquinas y herramientas)...	$	1.000-oo
	101	1. 12	Gastos de representación	$	10.000-oo
	106	1. 13	Mantenimiento	$	1.000-oo
	101	1. 14	Viáticos y gastos de viaje	$	8.400-oo
	106	1. 15	Materiales y Suministros	$	2.000-oo
			Transferencias		
	205	1. 16	Fiestas patrias y cívicas	$	26.000-oo
			1o. El Primero de Enero $ 200-oo		
			2o. El Campesino ..... $ 4.000-oo		
			3o. La Policía ..... $ 6.000-oo		
			4o. Patrias ..... $ 2.800-oo		
			5o. El Maestro ..... $ 8.000-oo		
			6o. El Niño ..... $ 5.000-oo		
			Total..... $ 26.000-oo		
	205	1. 17	Servicios de comunicaciones.....	$	1.000-oo
			TESORERIA		
			Servicios Personales		
	101	1. 21	Sueldos	$	74.700-oo
	101	1. 22	Sobrerremuneración del trabajo	$	500-oo
	101	1. 23	Servicios Técnicos	$	500-oo
	102	1. 24	Prima de Navidad	$	7.000-oo
	102	1. 27	Subsidio Familiar y bonificación maternidad	$	6.000-oo
			Gastos Generales		
	105	1. 31	Equipo (muebles, máquinas y herramientas)	$	3.000-oo
	106	1. 32	Mantenimiento	$	2.300-oo
	101	1. 33	Viáticos y gastos de viaje	$	5.000-oo
	106	1. 34	Servicios públicos (teléfonos, acueducto y alcantarillado oficinas públicas).....	$	10.000-oo
	106	1. 35	Materiales y Suministros	$	5.000-oo
			SUMAN Y PASAN	$	181.000-oo

Norma Legal	Clave Económica	Art.	Naturaleza del Gasto		
			VIENEN	$	181.000-oo
	106	1. 36	Seguros (Pólizas de manejo, incendio, robo etc		5.000-oo
		1. 37	Servicio de comunicaciones	$	1.000-oo
			Transferencias		
	Ord.10/67	1. 41	Aporte sostenimiento Oficina Deptal. de Catastro, incluyendo vigencias expiradas. (4% Impuesto Predial	$	20.000-oo
	203	1. 42	Aportes Corporación Municipios	$	
			PERSONERIA		
			Servicios Personales		
	101	1. 51	Sueldos (Personero y Secretario)	$	43.700-oo
	101	1. 53	Servicios Técnicos	$	2.000-oo
	102	1. 54	Prima de Navidad	$	3.800-oo
	102	1. 57	Subsidio familiar y bonificación maternidad	$	300-oo
			Gastos Generales		
	105	1. 61	Equipo	$	500-oo
	105	1. 62	~~Viáticos y gastos de viaje~~ Mantenimiento....	$	200-oo
	101	1. 63	Viáticos y gastos de viaje	$	5.000-oo
	106	1. 64	Materiales y Suministros	$	100-oo
	205	1. 65	Arrendamientos	$	5.000-oo
	205	1. 66	Derechos por escrituras y contratos	$	400-oo
		1. 67	Servicio de Comunicaciones	$	500-oo
			CONTRALORIA (No hay)		
			ALCALDIA		
			Servicios Personales		
	101	1. 91	Sueldos: Dos oficiales, citador, dos choferes volquetas y empleado "Pina" y "Care" y sobresueldos Alcalde y Secretario.	$	89.200-oo
	102	1. 94	Servicios Técnicos	$	
	102	1. 95	Prima de Navidad	$	10.000-oo
	102	1. 98	Subsidio familiar y bonificación maternidad	$	4.000-oo
			Gastos Generales		
	105	1.101	Equipo (instalación teléfonos Juzgado Civil y Juzgados)	$	10.000-oo
	106	1.102	Mantenimiento (reparación volquetas).....	$	30.000-oo
	101	1.103	Viáticos y gastos de viaje. (incluyendo el Promotor de Acción Comunal y los choferes adscritos a la Alcaldía	$	10.000-oo
	101	1.104	Materiales y Suministros	$	1.000-oo
			SUMAN Y PASAN	$	422.700-oo

Norma Legal	Clave Económica	Art.	Naturaleza del Gasto		
			VIENEN	$	422.700-oo
105	105	1.105	Impresos y Publicaciones	$	2.000-oo
102	102	1.106	Gastos de Orden Públicos.....	$	5.000-oo
			Transferencias		
	205	1.111	Drogas y ataudes para personas pobres	$	2.000-oo
	205	1.112	Transporte de heridos y enajenados	$	1.000-oo
		1.113	Transporte de alimentos "CARE" y "PINA.....	$	800-oo
			ALMACEN		
			Servicios Personales		
	101	1.121	Sueldos	$	14.300-oo
	102	1.124	Prima de Navidad	$	1.500-oo
	102	1.127	Subsidio Familiar y bonificación maternidad	$	1.500-oo
	105	1.131	Equipo	$	10.000-oo
	101	1.132	Mantenimiento	$	1.500-oo
	101	1.133	Viáticos y gastos de viaje	$	2.000-oo
	106	1.134	Servicio de Comunicaciones	$	1.500-oo
	106	1.135	Materiales y Suministros	$	40.000-oo
			TALLERES - ARCHIVO Y PERSONAL		
	.	.	Servicios Personales	.	.
	101	1.141	Sueldos	$	
	101	1.142	Jornales	$	.
	101	1.143	Sobrerremuneración del trabajo. (organización archivo) Contrato sin número. Acuerdo 36/72	$	2.000-oo
			Gastos Generales		
	105	1.151	Equipo	$	500-oo
	106	1.152	Materiales y Suministros	$	500-oo
			POLICIA Y JUSTICIA		
			Inspecciones de Policía		
	.	.	Servicios Personales	.	.
	101	1.161	Sueldos	$	
			Gastos Generales		
	105	1.171	Equipo (Cuarteles Policía - Dotación).....	$	5.000-oo
	106	1.172	Mantenimiento	$	2.000-oo
	101	1.173	Viáticos y Gastos de viaje. (Inspectores Policía en asunto penal u oficial)	$	1.000-oo
	102	1.174	Gastos en Justicia. (Juzgados en general)	$	1.000-oo
			CARCEL GENERAL		
			Servicios Personales		
			SUMAN Y PASAN	$	517.800-oo

Norma Legal	Clave Económica	Art.	Naturaleza del Gasto	
			VIENEN ..... $	517.800-oo
101	101	1.181	Sueldos . (Guardianes) ..... $	38.500-oo
	101	1.182	Sobrerremuneración del trabajo ..... $	
	102	1.183	Prima de Navidad ..... $	4.000-oo
	102	1.186	Subsidio Familiar y Bonificación maternidad $	2.000-oo
			Gastos Generales	
	105	1.191	Equipo (compra esposas y bolillos) ..... $	2.000-oo
	101	1.192	Viáticos y gastos de viaje (Guardianes)..... $	1.000-oo
	106	1.193	Materiales y Suministros (vestuario)..... $	3.000-oo
			Transferencias	
	205	1.201	Raciones, drogas y conducción reos..... $	25.000-oo
			Lugares de Corrección	
			Servicios Personales	
	205	1.231	Auxilios (Lugares de Corrección)..... $	3.000-oo
			DESARROLLO ECONOMICO	
			PROGRAMA DE REFORESTACION	
			FONDO FORESTAL	
			Transferencias	
Decreto 2420/68 Orden. 46/63.	204	2. 1	Aportes al Instituto Nacional de Recursos Renovables. I.N.D.E.R.E.N.A, al Departamento	
			Inversión Directa	
	410	2. 11	Viveros, reforestación y parques. (Con autorización Secretaria Agricultura del Depto.-- $	25.539-oo
			ENERGIA (Programa Especial)	
			Servicios Personales	
	101	2. 31	Sueldos .....$	37.300-oo
	101	2. 32	Jornales .....$	14.000-oo
	101	2. 33	Sobrerremuneración del Trabajo.....$	1.000-oo
	101	2. 34	Servicios Técnicos.....$	12.000-oo
	102	2. 35	Prima de Navidad .....$	3.500-oo
	102	2. 38	Subsidio Familiar y bonificación maternidad $	4.500-oo
			Gastos Generales	
	105	2. 41	Equipo ..... $	5.700-oo
	106	2. 42	Mantenimiento..... $	1.000-oo
	101	2. 43	Viáticos y gastos de viaje ..... $	1.000-oo
	106	2. 44	Materiales y Suministros ..... $	10.000-oo
			Inversión	
	2. 51	2. 51	Proyecto ..... $	
			Inversión Directa	
			SUMAN Y PASAN ..... $	711.839-oo

Norma Legal	Clave Económica	Art.	Naturaleza del Gasto		
			VIENEN	$	711.839-oo
			Inversión Indirecta		
	582	2. 61	Proyecto: Pago Energía Empresas Públicas de Medellín. ($ 55.000-oo) mensuales	$	660.000-oo
			TELEFONOS		
	101	2. 62	Sueldos	$	
	101	2. 63	Sobrerremuneración del trabajo	$	
	102	2. 64	Prima de Navidad	$	
			VIAS DE COMUNICACION		
			VIAS - CAMINOS PUBLICOS Y PUENTES		
			Servicios Personales		
	101	2. 72	Jornales	$	103.978-oo
	102	2. 75	Prima de Navidad	$	10.000-oo
	102	2. 76	Subsidio Familiar y bonificación maternidad	$	10.000-oo
	105	2. 81	Equipo (herramientas)	$	5.000-oo
	106	2. 82	Mantenimiento	$	5.000-oo
	106	2. 84	Materiales y Suministros	$	100.000-oo
			DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL		
			EDUCACION PRIMARIA		
			Servicios Personales		
	101	3. 1	Sueldos	$	
	101	3. 2	Jornales	$	70.000-oo
	101	3. 4	Servicios Técnicos	$	1.000-oo
	102	3. 5	Prima de Navidad	$	1.000-oo
	102	3. 8	Subsidio Familiar y Bonificación Maternidad	$	5.000-oo
			Gastos Generales		
	105	3. 11	Equipo (muebles)	$	46.894-oo
	106	3. 12	Mantenimiento	$	10.000-oo
	106	3. 13	Servicios Públicos (teléfonos, acueducto - alcantarillado etc.	$	10.000-oo
	106	3. 14	Materiales y Suministros	$	100.000-oo
	205	3. 15	Arrendamientos	$	1.000-oo
	205	3. 16	Para pagar derechos por escrituras y contratos	$	500-oo
Decreto 191/46.	106	3. 17	Alimentación Restaurante Escolar - Urbano y Rural	$	50.000-oo
			Transferencias		
	205	3. 21	Premios en general	$	5.000-oo
	205	3. 22	Vestuario Niño Pobre	$	5.000-oo
			SUMAN Y PASAN	$	1'911.211-oo

Norma Legal	Clave Económica	Art.	Naturaleza del Gasto		
			VIENEN.....	$	1'911.211-oo
.	.	.	Inversión	.	.
			Inversión Directa		
		3. 31	Proyecto construcción escuela (citar contrato	$	.
		3. 32	Proyecto x Compra terrenos (citar contrato)	$	
			ENSEÑANZA Y EDUCACION SECUNDARIA		
.			Servicios Personales		
101	101	3. 52	Sueldos	$	.
	101	3. 53	Prima de Navidad	$	.
			Transferencias		
	205	3. 71	BECAS: Instituto de Enseñanza ~~Media~~. "IDEM", Media "IDEM"; Normal "PEDRO JUSTO BERRIO"; Colegio "HIJAS DE LA MISERICORDIA"; Liceo Integrado "ARAGON" , y Liceo "PORFIRIO BARBA JACOB (San Pablo) .....año lectivo.....	$	6.000-oo
		3. 72	AUXILIOS:	$	60.000-oo
			Instituto Deptal. de Enseñanza Media IDEM".....$ 12.000-oo Colegio "HIJAS DE LA MISERICORDIA $ 12.000-oo Normal "PEDRO JUSTO BERRIO" .....$ 12.000-oo Liceo Integrado "ARAGON".....$ 12.000-oo Liceo "PORFIRIO BARBA JACOB" (San Pablo) .....$ 12.000-oo		
			t ot a l .....$ 60.000-oo		
			Inversión Directa		
	502	3. 81	Aportes para construcción establecimientos	$	.
			~~Inversión Directa~~		
	502	3. 82	Construcción y Adiciones.....	$	5.000-oo
			Inversión Indirecta		
	609	3. 91	Construcciones y Adiciones .....$		
			Educación Física y Deportes		
			Transferencias		
	205	3.101	Auxilio Junta Deportes .....$		
	205	3.102	Premios o gastos en competencias deportivas o campeonatos, incluyendo $ 10.000-oo para ~~el~~. la Feria de la Ciencia, con sede en Santa Rosa de Osos.....$		25.000-oo
	506	3.111	Aportes para construcción e instalaciones deportivas.....	$	5.000-oo
	506	3.113	Compra de edificios y terrenos	$	
			Educación Universitaria		
			Transferencias		
	205	3.114	BECAS: (Facultad de Agronomía (Universidad Nacional).....	$	2.000-oo
			SUMAN Y PASAN	$	2'014.211-oo

Norma Legal	Clave Económica	Art.	Naturaleza del Gasto		
			VIENEN	$	2'014.211-oo
			PREVISION Y SEGURIDAD		
			PRESTACIONES SOCIALES		
			Transferencias		
	205	4. 1	Cesantías	$	10.000-oo
	101	4. 2	Vacaciones, o indemnización por vacaciones incluyendo vigencias expiradas.....	$	10.000-oo
	106	4. 3	Servicios médicos, hospitalarios y drogas ..	$	7.000-oo
	205	4. 4	Auxilio por enfermedad e indemnización por accidentes de trabajo	$	5.000-oo
	205	4. 5	Jubilaciones, cuotas partes jubilatorias, pensiones de invalidez y cuotas partes Prima de Navidad	$	20.000-oo
	205	4. 6	Seguro de vida e indemnización por muerte violenta	$	10.000-oo
	205	4. 7	Gastos de entierro	$	2.000-oo
	205	4. 8	Overoles y zapatos	$	10.000-oo
			CASAS DE BENEFICENCIA		
			Transferencias		
	202	4.31	AUXILIOS:	$	51.600-oo
			Hospital "SAN JUAN DE DIOS" a $2.500-oo mensuales ..... $ 30.000-oo		
			Comunidad "HIJAS DE SANTA CLARA DE ASIS", a $ 300-oo mensuales .....$ 3.600-oo		
			Asilo "SAN VICENTE DE PAUL", a $800-oo mensuales .....$ 9.600-oo		
			Orfanato Instituto del Carmen a $500-oo mensuales .....$ 6.000-oo		
			Casa Campesina a $200-oo mensuales .....$ 2.400-oo		
			==========		
			t o t a l .....$ 51.600-oo		
			VIVIENDA		
			FONDO OBRERO		
			Inversión Directa		
	520	4. 62	Construcción casas	$	205.697-oo
			SERVICIOS COMUNALES		
			SERVICIOS SANITARIOS		
			ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
			Servicios Personales		
	101	5. 1	Sueldos	$	
	101	5. 2	Jornales	$	12.000-oo
	101	5. 3	Sobrerremuneración del trabajo	$	
	101	5. 4	Servicios técnicos	$	
	102	5. 5	Prima de Navidad	$	1.500-oo
	102	5. 8	Subsidio Familiar y bonificación maternidad	$	500-oo
			SUMAN Y PASAN	$	2'359.508-oo

Norma Legal	Clave Económica	Art.	Naturaleza del Gasto		
			VIENEN	$	2'359.508-oo
			Gastos Generales		
105		5. 11	Equipo	$	1.000-oo
105		5. 12	Mantenimiento	$	500-oo
106		5. 14	Materiales y Suministros	$	5.000-oo
			MATADERO - PLAZA DE MERCADO Y FERIAS		
			Servicios Personales		
101		5. 41	Sueldos	$	12.700-oo
101		5. 42	Jornales	$	5.000-oo
101		5. 43	Sobrerremuneración del trabajo	$	
101		5. 44	Servicios Técnicos	$	.
102		5. 45	Prima de Navidad	$	1.500-oo
102		5. 48	Subsidio Familiar y Bonificación maternidad	$	1.000-oo
			Gastos Generales		
105		5. 51	Equipo	$	1.000-oo
105		5. 52	Mantenimiento.....	$	1.000-oo
105		5. 53	Materiales y Suministros	$	5.000-oo
			ASEO		
			Servicios Personales		
101		5. 81	Sueldos	$	.
101		5. 82	Jornales	$	46.000-oo
101		5. 83	Sobrerremuneración del trabajo	$	
102		5. 84	Prima de Navidad	$	5.000-oo
102		5. 87	Subsidio familiar y bonificación maternidad	$	2.000-oo
			Gastos Generales		
105		5. 91	Equipo	$	2.000-oo
106		5. 92	Mantenimiento.....	$	500-oo
106		5. 93	Materiales y Suministros	$	3.000-oo
			PARQUES Y ARBORIZACION		
.		.	Servicios Personales	.	.
			Gastos Generales		
.		.	(Nota: de $ 100.000-oo), lo presupuestado en Parques y Arborización por impuesto para ---- 1.974, corresponde el 50% al Fondo Obrero, - Acuerdo nro. 21/73.)----------	.	.
101		5.101	Equipo .....$		10.000-oo
105		5.111	Jornales	$	20.000-oo
106		5.112	Materiales	$	30.000-oo
			SUMAN Y PASAN	$	2'511.708-oo

Norma Legal	Clave Económica	Art.	Naturaleza del Gastos		
			VIENEN	$	2'511.708-oo
			OTROS SERVICIOS PERSONALES		
			JUNTAS DE ACCION COMUNAL		
			Transferencias		
	205	6. 1	Auxilios Departamentales	$	
	205	6. 2	Auxilios Municipales	$	10.000-oo
	205	6. 3	Auxilios Nacionales	$	
			VALORIZACION		
			Servicios Personales		
	101	6. 11	Sueldos	$	
	101	6. 12	Jornales	$	40.000-oo
	101	6. 13	Sobrerremuneración del trabajo	$	
	102	6. 14	Servicios Técnicos	$	
	102	6. 15	Prima de Navidad	$	2.000-oo
	102	6. 18	Subsidio familiar y bonificación maternidad	$	2.000-oo
			Gastos Generales		
	105	6. 21	Equipo	$	5.000-oo
	106	6. 22	Mantenimiento.....	$	2.000-oo
	106	6. 25	Servicios Públicos	$	
	106	6. 26	Materiales y Suministros	$	50.000-oo
	106	6. 27	Impresos y Publicaciones	$	1.000-oo
	205	6. 29	Derechos por escrituras y contratos.....	$	1.000-oo
			Inversión		
			Inversión Directa		
	530	6. 41	Proyecto x clase de obras	$	
			TERRENOS Y EDIFICIOS PUBLICOS		
			Gastos Generales		
	1.081	6. 61	Mantenimiento y aseguros	$	10.000-oo
			Inversión Directa		
	563	6. 71	Construcción Edificios Públicos	$	10.000-oo
	563	6. 72	Compra de terrenos y edificios públicos	$	
	563	6. 73	Adiciones y mejoras	$	
			FOMENTO DE LOS CORREGIMIENTOS		
			Inversión Directa		
	520/568	6. 91	Jornales y gastos generales	$	123.237-oo
		6.101	Inversión Indirecta (citar contrato).....	$	
			GASTOS NO CLASIFICADOS		
			Servicios de la Deuda Publica		
			FONDOS COMUNES		
			Deuda Interna		
	306	7. 1	Amortización contratos nros. 00887 - 00888		
			SUMAN Y PASAN	$	2'767.945-oo

Norma Legal	Clave Económica	Art.	Naturaleza del Gasto		
			VIENEN	$	2'767.945-oo
306		7. 1	00889 y 00890, con el "IDEA", para mejoras - electrificación urbana, electrificación Co— rregimiento "SAN PABLO" y terminación cuatro aulas en el "INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ENSE		.
~~307~~		~~7.~~	ÑANZA MEDIA" "IDEM"	$	76.000-oo
307		7. 2	Intereses a los contratos anteriores.....	$	1.000-oo
			Deuda Externa		
301		7. 11	Amortizaciones	$	.
302		7. 12	Intereses (citar contrato entidades acreedo- ras)	$	.
			Otras Deudas		
311		7. 21	Pasivos de Vigencias axpiradas	$	.
			FONDOS ESPECIALES		
~~311~~		~~7. 31~~	Deuda Interna	.	.
311		7. 31	Amortización	$	
311		7. 32	Intereses	$	.
			PRESTAMOS ESTUDIANTES		
205		7. 51	Préstamos	$	.
			SUMAN LOS GASTOS	$	2'844.945-oo

ARTICULO TERCERO: En receso el Concejo Municipal y en cumplimiento de los requisitos legales, especialmente los relacionados con los artículos 237 - 238 - 239 y 240 del Estatuto Fiscal Municipal, facúltase al Alcalde Municipal para los siguiente:

a).= Incorporar los nuevos recursos en caso de presentarse - y abrir las correspondientes apropiaciones en la parte de gastos;

b).= Reajustar los estimativos de los ingresos cuando se presente superávit de los numerales rentísticos y que permitan reaforo sin originar situaciones inflaccionarias;

c).= Incorporar las existencias que quedaren en Caja, así como los créditos por cobrar de la vigencia anterior, pero respetando los saldos de los fondos de destinación - especial. (Procurar que esta incorporación se haga mediante Acuerdo del Concejo);

d).= Efectuar traslados dentro de los fondos comunes y también dentro de los artículos de cada fondo de destinación especial. Lo anterior sólo se puede hacer a partir del mes

de Abril. Art. 240 Estatuto Fiscal Municipal;

e).- Incorporar los auxilios, empréstitos, que se concedan - al Municipio, si éste tiene destinación especial, se - debe reportar;

f).- No podrá contracreditarse las apropiaciones destinadas - al Fomento de los Corregimientos, para irrigar otra - clase de erogaciones. Tampoco podrá contracreditarse las partidas para obras de Acción Comunal;

g).- El orden de prelación de los gastos para la ejecución - del presupuesto, es el siguiente:

Orden Público - Deuda Pública - Prestaciones Sociales - Educación - Servicios Públicos y Gastos Generales;

h).- El Alcalde no podrá aumentar los auxilios, ni rebajar - los a menos que se hubiere calculado un valor superior - o inferior al de los reconocidos por el H. Concejo en - Acuerdos vigentes, o los nuevos que la H. Corporación - dictare.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción legal - por parte de la Alcaldía Municipal, a donde será enviado con tal fín, y fiscalmente a partir del primero (1º) de Enero de mil novecientos setenta y cuatro (1.974), - al treinta y uno de Diciembre del mismo año.-

Dado en el salón del H. Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, a los trece (13) días del mes de Diciembre de- mil novecientos setenta y tres(1.973), según Acta Nº.41 de la misma fecha.

Fe. Restrepo

FRANCISCO RESTREPO PALACIO

PRESIDENTE.

Berta Ramírez de Z.

BERTA RAMIREZ DE Z.

SECRETARIA.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

C O N S T A N C I A:

El presente Acuerdo sufrió tres (3) debates, efectua - dos en fechas diferentes y en cada uno de ellos fué - aprobado por unanimidad.

Berta Ramírez de Z.

BERTA RAMIREZ DE Z.

SECRETARIA.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de O. 13 Diciembre de 1973
EL ACUERDO .. 047 ... esta fecha.
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

ALCALDIA MUNICIPAL Santa Rosa de Osos

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 047 que antecede fué publicado hoy 20 de Diciembre de 1973 día de concejo

SECRETARIO